



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

22449 *Aprobación definitiva ordenanza fiscal uso del Fossaret*

Aprobada provisionalmente la modificación de los precios públicos de la ordenanza fiscal reguladora del equipamiento municipal Es Fossaret, fue anunciada en el BOIB núm. 153, de 6 de noviembre de 2014.

Acabado el período de exposición pública sin que se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia, el acuerdo provisional se eleva a definitivo y se publica el texto del artículo modificado, de acuerdo con la normativa vigente (art. 49 y 70.2 LBRL, art. 103 Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Illes Balears, art. 17.3 y 17.4 TRLRHL).

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LOS PRECIOS POR USO DEL LOCAL

ES FOSSARET

Artículo 7. Tarifas

Las tarifas a abonar por los usuarios vendrán determinadas por las características y coste de los servicios o actividades que en cada caso se presten. Los precios públicos que se establecen son:

- Fiestas infantiles (máximo 2 días).....30 €/día/sala
- Resto de usos 6 €/hora/sala

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las tarifas de los precios públicos comprenden el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Sóller, 15 de diciembre de 2014

El Alcalde-Presidente
Carlos Simarro Vicens

